

la solemnidad no se anula por Cua Causa
no de amoto y laudonada y que demas de
qual en el Caso haya alguna porcion
de terrenos montanos dhas no deuen
haber en laudonada p. de Amoria
ala Cruz de Sanada uafada de los que
se acosen a los abrigos de las Cuevas de la
penas de uofa entres por ser uere y fue
alos que quitandoles los dhas terrenos p.
puedan Partanlos foronam. de los C.
pone a los que biamos que se de san C.
ordenan como tambien a los Abenios de
sup. quienes p. hauen dhas del et movent
manus deus Parto parose tienen su
pado Dio para que en el Caso de que

Deetermine se laudonizen dhas tierras a
de los haga gracia de ellas en conformidad
de lo qual //
En piden y sup. que hav. p. Demont
d'ho titulo de mero señorio de Col
na de la dha situacion en una de to
paigne de la Prov. mas Cones po
alos montes que quedan Espuertos. de
lo Esperan conseguir con Debolucion
de dho titulo de la granada y Gener
sidad de Gya
Jose Cayetano

